



DOM: 72  
MSS/raa  
19/06/2014

## DECRETO EXENTO N° 1465

LITUECHE, 20 de Junio de 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

- ✓ El proyecto FRIL denominado "**Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario**", que consiste en realizar una serie de trabajos tendientes a mejorar la infraestructura del Liceo El Rosario, para la realización de actividades extra programáticas de la comunidad escolar.
- ✓ El Decreto Exento N° 619 de fecha 07 de Marzo de 2014 que aprueba liquidación de contrato.
- ✓ El Acta de Recepción Única de la Comisión de fecha 21 de Marzo de 2014 que señala las observaciones y conclusiones que motivan la liquidación financiera y administrativa de las obras.
- ✓ El Decreto Exento N° 784 de fecha 27 de Marzo de 2014 que aprueba la Recepción Única.
- ✓ El Acuerdo N° 21/2014 de Concejo Municipal en sesión de fecha 05 de Marzo de 2014, Acta N° 46, que aprueba la Resciliación de Contrato y modalidad de Trato Directo para la terminación de la obra en comento.
- ✓ El Decreto Exento N° 945 de fecha 15-04-2014 que aprueba la modalidad de Trato Directo para la finalización de las obras del proyecto citado.
- ✓ El Contrato de Término de Ejecución de Obra suscrito con fecha 15 de Abril de 2014 entre la Municipalidad de Litueche y el Contratista don **José Luis Pavéz Vargas, Rut No. 10.213.173-8.**
- ✓ Lo establecido en el Art. 10° N° 2. Del Reglamento de la Ley 19.886
- ✓ La solicitud de recepción provisoria presentada por el contratista don José Pavez Vargas, Rut 10.213.173-8

### VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

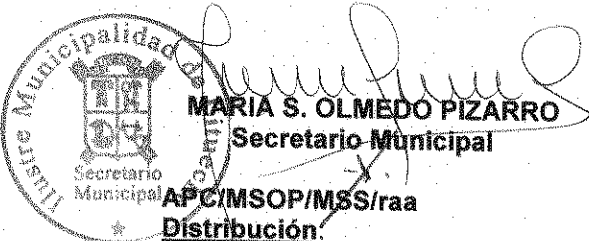
### DECRETO:

**NOMBRASE** como integrantes de la Comisión que efectuará la Recepción Provisoria de las obras del proyecto denominado "**Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario**", a los siguientes funcionarios:

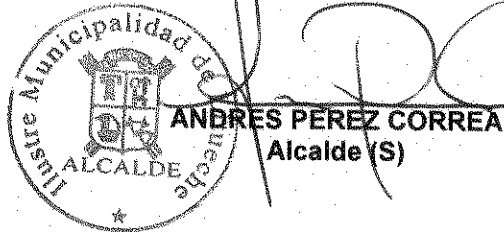
- Andrés Pérez Correa, Arquitecto, Administrador Municipal
- Marcelo Schonfeldt Soto, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Gastón Figueroa Quezada, Profesional Apoyo Secplac

**NOTIFIQUESE** el presente Decreto a cada uno de los funcionarios municipales antes individualizado

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**MARIA S. OLMEDO PIZARRO**  
Secretario Municipal  
APC/MSOP/MSS/raa  
Distribución.

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dirección de Obras
- Archivo SECLAC

  
**ANDRÉS PÉREZ CORREA**  
Alcalde (S)